

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL INSTITUTO
DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 04/2014/FIDEICOMISO-INAU

COMUNICADO Nº 01 de 16/05/2014

PREGUNTA 1

Aluminio - Se han recibido planillas, únicamente con las tipologías A02, A03, A05, A06, A08, A13, A14 y A15. Están faltando las planillas A01, A04, A07, A09, A10, A11 y A12. Favor enviar a la brevedad a los efectos de incluirlas en el presupuesto.

RESPUESTA 1

Las planillas suministradas son de referencia. La ejecución de todas las planillas corresponderá al Proyecto Ejecutivo a ser realizado por la empresa constructora.

PREGUNTA 2

Herrería - Se han recibido planillas, únicamente con las tipologías H02, H03, H05, y H08. Están faltando las planillas H01, H04, H06, H07, H09, H10, H11, H12, H13, H14, H15, H16, H17, H18, H19 y H20. Favor enviar a la brevedad a los efectos de incluirlas en el presupuesto.

RESPUESTA 2

Idem Respuesta 1

PREGUNTA 3

Petreaos - No encontramos en los recaudos, las planillas correspondientes a P01, P02, P03, P04 y P05. Favor enviar a la brevedad a los efectos de incluirlas en el presupuesto.

RESPUESTA 3

Idem Respuesta 1

PREGUNTA 4

Muebles - No encontramos en los recaudos, las planillas correspondientes a E01, E02, E03, E04, E05, E06 y E07. Favor enviar a la brevedad a los efectos de incluirlas en el presupuesto.

RESPUESTA 4

Idem Respuesta 1

PREGUNTA 5

Sanitaria - No encontramos en los recaudos Planos de Sanitaria. Consulta: ¿se entregará anteproyecto de Sanitaria?

RESPUESTA 5

El proyecto de Acondicionamiento Sanitario corresponderá al Proyecto Ejecutivo a ser realizado por la empresa constructora.

PREGUNTA 6

No hemos recibido entre los recaudos entregados de la licitación, el plano de puestas al que se hace referencia. Solicitamos el envío de dicha información a los efectos de la cotización del rubro Instalación Eléctrica.

RESPUESTA 6

El plano solicitado corresponde a la Enmienda 03. En el mismo se sugiere la ubicación de luminarias, tomas, tableros, etc. pero el proyecto de la instalación corresponderá al Proyecto Ejecutivo a ser realizado por la empresa constructora.

PREGUNTA 7

Solicitamos asimismo, la entrega de plano de puestas de Datos, Alarmas, Aire Acondicionado y otros rubros indicados en la licitación.

RESPUESTA 7

Idem Respuesta 6

PREGUNTA 8

A los efectos de la cotización del Sistema de Protección contra Incendio, solicitamos se indique si el proyecto va a entrar en la DNB como Proyecto Técnico Simplificado.

RESPUESTA 8

El tipo de trámite a realizar será el requerido por la DNB.

PREGUNTA 9

Solicitamos se especifique a modo estimativo, que es lo que se deberá considerarse dentro del rubro de Protección contra Incendios, a los efectos de una mejor comparación de las propuestas.

RESPUESTA 9

Ver el ítem. 10.1-“Sistema de protección contra incendios” de la Memoria Constructiva Particular.

PREGUNTA 10

Para la definición de la altimetría de la Obra nos enfrentamos a las diferencias en las curvas de niveles en el terreno (Padrón 426842) y la calle Santiago Arrieta de apróx. 2,00 metros. En la definición del Nivel de Piso Terminado de la obra (NPT) y la condicionante de la pendiente de la rampa de acceso por razones de accesibilidad surge que parte de la obra quedaría semi-enterrada (aprox. 1,00 metro). Dada la conformación de la curvas de niveles del padrón lindero (Padrón Nº 426843) surge que dicho padrón desagua parcialmente sobre la referida medianera (efecto perjudicial a la obra). Si levantamos el Nivel de Piso Terminado de la obra, para evitar este problema, la rampa de acceso quedaría con una pendiente excesiva.

De acuerdo al planteo expresado anteriormente consultamos:

- 1) ¿Podemos separar la obra de la medianera dejando un talud y canal de escurrimiento de aguas pluviales que recibiría el escurrimiento del Padrón 426843 (lindero) y del techo de ISODEC?
- 2) ¿Existe alguna limitante en cuanto al retiro frontal sobre la calle Sebastopol?
- 3) ¿Podemos variar las dimensiones de los locales recostados sobre la actual medianera, conservando las dimensiones de las aulas en particular, y manteniendo el área total construida?

RESPUESTA 10

La solución a las diferencias de nivel corresponde a la Enmienda 07.

El muro de contención posterior tendrá 30cm de altura por encima del predio lindero para evitar que desagüe hacia nuestro terreno.

El diseño y las áreas del proyecto no pueden ser modificados.